



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Organismo Autónomo
de Cultura

**Taller Municipal de Arte Gráfico
Solicitud de matrícula curso 2023/2024**

DATOS PERSONALES DEL/LA ALUMNO/A

Apellidos y nombre del ALUMNO/A:

DNI/NIF:

Domicilio:

Código postal:

Correo electrónico:

Teléfonos:

DATOS PERSONALES DEL/LA PADRE/MADRE/TUTOR/A, O REPRESENTANTE LEGAL (para alumnos/as menores de edad)

Apellidos y nombre:

DNI/NIF:

Domicilio:

Código postal:

Correo electrónico:

Teléfonos:

SOLICITA MATRICULARSE EN EL TALLER DE ARTE GRÁFICO: (Marcar con una cruz el Grupo que corresponda)

Taller de Arte Gráfico.

- Grupo 1: Arte Gráfico (miércoles y jueves de 11:00 a 13:00 horas).
- Grupo 2: Arte Gráfico (miércoles y jueves de 17:00 a 19:00 horas).
- Grupo 3: Arte Gráfico (viernes de 10:00 a 14:00 horas).

Junto a la presente solicitud, se deberá presentar, recibo original acreditativo de haber satisfecho el abono de la primera mensualidad, **deberá efectuarlo, en los cajeros de la Caixa, utilizando el código de barras** que se facilita en este impreso. El nombre del/la alumno/a debe figurar en el comprobante del abono.

- Grupo 1: 1ª mensualidad por la cantidad de 40 euros.**
- Grupo 2: 1ª mensualidad por la cantidad de 40 euros.**
- Grupo 3: 1ª mensualidad por la cantidad de 40 euros.**



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Organismo Autónomo
de Cultura

Importe de la mensualidad en el caso de que proceda aplicar alguna de las bonificaciones establecidas en la Ordenanza Fiscal Reguladora de los Precios Públicos por la prestación de servicios culturales organizados y desarrollados por el Organismo Autónomo de Cultura. Marcar lo que corresponda:

- Miembros de familias numerosas generales, bonificación del 25% del precio público correspondiente. Importe/mes: 30,00 €.
- Miembros de familias numerosas especiales, bonificación del 50% del precio público correspondiente. Importe/mes: 20,00 €.
- Discapacitados a partir de un 33% de discapacidad, bonificación del 25% del precio público correspondiente. Importe/mes: 30,00 €.
- Personas mayores de 65 años, bonificación del 25% del precio público correspondiente. Importe/mes: 30,00 €.
- Jóvenes estudiantes, hasta 26 años como máximo, bonificación del 25% del precio público correspondiente. Importe/mes: 30,00 €.
- Desempleados, bonificación del 25% del precio público correspondiente. Importe/mes: 30,00 €.

Para el reconocimiento y aplicación de los precios públicos bonificados, los miembros de familias numerosas, generales o especiales, deberán justificar su condición de miembros de unidad familiar con categoría de familia numerosa mediante la oportuna acreditación documental en los términos previstos en la Ley de Protección a las Familias Numerosas, En el caso de que el obligado al pago sea una persona con discapacidad en porcentaje superior al 33%, se acreditará mediante la correspondiente valoración efectuada por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y órgano competente de la Comunidad Autónoma de Canarias. En el caso de personas mayores de 65 años, se acreditará mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, que ha de encontrarse en vigor. En el caso de estudiantes y desempleado, se acreditará mediante la exhibición del correspondiente Carnet acreditativo de tal condición, que ha de encontrarse en vigor.

Que estos datos personales aportados son responsabilidad del Organismo Autónomo de Cultura (OAC), con nº de NIF P8803801C y dirección en calle Marcos Redondo 2, 38003 Santa Cruz de Tenerife. Sus datos de contacto teléfonos 922609423/30/31 y la dirección de correo electrónico soyculturasc@santacruzdetenerife.es

La finalidad del tratamiento es gestionar las prescripciones en los Talleres Municipales del OAC, gestionar los trámites, y si es matriculado gestionar la relación con el centro como alumno/a, en las clases y actividades y cualquier relación que pudiera surgir por ser miembro de este. También con fines fiscales y contables. También si marca las siguientes casillas autoriza el tratamiento con los siguientes fines:

- Autorizo la captación de imágenes (de forma fotográfica y videográfica) del alumno en clases y actividades del Taller con fines de promoción de este y la publicación en redes sociales de estas imágenes.
- No autorizo la captación de imágenes (de forma fotográfica y videográfica) del alumno en clases y actividades del Taller con fines de promoción de este y la publicación en redes sociales de estas imágenes.



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Organismo Autónomo
de Cultura

- Autorizo que me envíen promociones y publicidad del OAC.
 No autorizo que me envíen promociones y publicidad del OAC.

-Los datos se conservarán durante la vigencia de los talleres. Terminada la relación sólo se conservarán si hay una obligación legal a ello.

-La base jurídica del tratamiento es el consentimiento otorgado por usted, a la firma de este formulario. Usted tiene derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento.

-Los datos tratados no se cederán a terceros, a no ser que haya una obligación legal a ello.

-Usted tiene los derechos de solicitar el acceso a los datos personales que sobre usted tiene el responsable; a solicitar su rectificación o supresión; a solicitar la limitación de su tratamiento; y a la portabilidad de los datos. Esto se hará de forma escrita a la dirección Marcos Redondo 2, 38003 Santa Cruz de Tenerife. También se podrá hacer poniéndose en contacto con el responsable para que le mande un formulario previo para hacerlo.

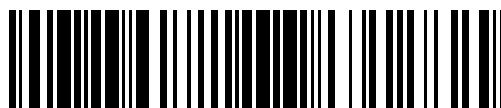
-Usted tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control por incumplimiento de la normativa aplicable en protección de datos.

Autorizo expresamente al Organismo Autónomo de Cultura para recabar cualquier tipo de información que pueda obrar en su poder o ser solicitada a otras Administraciones Públicas o Privadas.

En Santa Cruz de Tenerife, a

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE.

CÓDIGO PARA EL PAGO:



90999210029990633430